

**RESOLUCION DE 3 DE MARZO DE 2010 DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "REINA SOFIA" DE CORDOBA SOBRE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO BASICO DE F.E.A. DE RADIODIAGNOSTICO: VASCULAR E INTERVENCIONISTA (GRUPO A) PARA ESTE HOSPITAL**

Esta Dirección Gerencia dictó Resolución de fecha 25 de enero de 2009 por la que se convocó procedimiento selectivo para la cobertura temporal de un puesto básico de carácter Interino de **F.E.A. DE RADIODIAGNOSTICO: VASCULAR E INTERVENCIONISTA** (Grupo A) adscrito a la Dirección Médica.

Que vista el Acta de fecha 2 de marzo de 2010 de la Comisión de Valoración creada al efecto, con inclusión de baremación del aspirante admitido así como propuesta para ocupar dicho puesto del aspirante que ha obtenido mayor puntuación, ésta Dirección Gerencia,

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** De conformidad con lo establecido en la Base VI de la convocatoria antes citada, **dar por finalizado** el proceso selectivo para la cobertura temporal de un puesto básico de **F.E.A. DE RADIODIAGNOSTICO: VASCULAR E INTERVENCIONISTA** (Grupo A) con carácter Eventual y publicar las puntuaciones obtenidas (Anexo I).

**SEGUNDO.-** Adjudicar el puesto básico de **F.E.A. RADIODIAGNOSTICO: VASCULAR E INTERVENCIONISTA** a **D. JUAN JOSE ESPEJO HERRERO** Mientras desempeñe el puesto mencionado percibirá las retribuciones establecidas en las Resoluciones de Retribuciones del personal del Servicio Andaluz de Salud.

**TERCERO.-** De acuerdo con lo estipulado en la Base IX de la convocatoria, la puntuación final obtenida por los candidatos podrá ser tenida en cuenta para cubrir las necesidades de contratación, mediante perfil, de personal de la misma categoría y/o especialidad que se produzca en este Hospital en el plazo de un año.

**CUARTO.-** De conformidad con lo establecido en la base VI, se acuerda la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba y en la página WEB del mismo.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en los Tablones de Anuncios del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba o potestativamente recurso administrativo de reposición ante esta Dirección Gerencia en el plazo de un mes.

Córdoba, a 3 de marzo de 2010  
**EL DIRECTOR GERENTE**

**Fdo.: José Manuel Aranda Lara**

**DILIGENCIA:** Es para hacer constar que la presente Resolución por la que se da por finalizado el proceso de Selección a un puesto básico temporal de **F.E.A. de RADIODIAGNOSTICO: VASCULAR E INTERVENCIONISTA**, se ha expuesto en el tablón de anuncios de éste Centro y en la Web del Hospital en el día de la fecha.

Córdoba, 3 de marzo de 2009  
**EL SUBDIRECTOR E.A. DE PERSONAL**

**Fdo.: Juan Alfonso Sereno Copado**

## ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDOS	1ª FASE (Maximo 26 Puntos)								2ª FASE (Maximo 130 puntos)										TOTAL		
	ANEXO II (FORMACION ESPECIFICA)								EXP. PROFES. (Max. 55 puntos)	FORMACION (MAX 55 P)				OTROS MERITOS (MAX 20 PTOS)							
	FORMACION ACREDITADA (MAXIMO 6 PUNTOS)			DOCENCIA E INVESTIACION (MAXIMA 7 PUNTOS)			ENTREVISTA (Max. 13 p.)	PARCIAL		2.1	2.2	2.3	PARCIAL	A	B	C	D	E		F	PARCIAL
A)	B)	C)	A)	B)	C)	2.1			2.2	2.3	A	B		C	D	E	F				
Espejo Herrero, Juan José		1,6			1	6	10	18,6	12,9	3,33	25	11,76	40,09	0,3	0,6		0,75			1,65	73,24